

Plan de
Sostenibilidad
2015

Colombia



Contenido

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1: Gobernanza de la organización	6
● Programa 2: Derechos Humanos	9
● Programa 3: Prácticas laborales	14
● Programa 4: Seguridad	17
● Programa 5: Medio ambiente	19
● Programa 6: Prácticas justas de operación: Anticorrupción y ética	22
● Programa 7: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	24
● Programa 8: Participación activa y desarrollo de la comunidad	26
Proceso de actualización de este Plan	29
Índice de acciones	30

Aviso legal

El Plan de Sostenibilidad de Colombia 2015 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2015. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, la seguridad, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

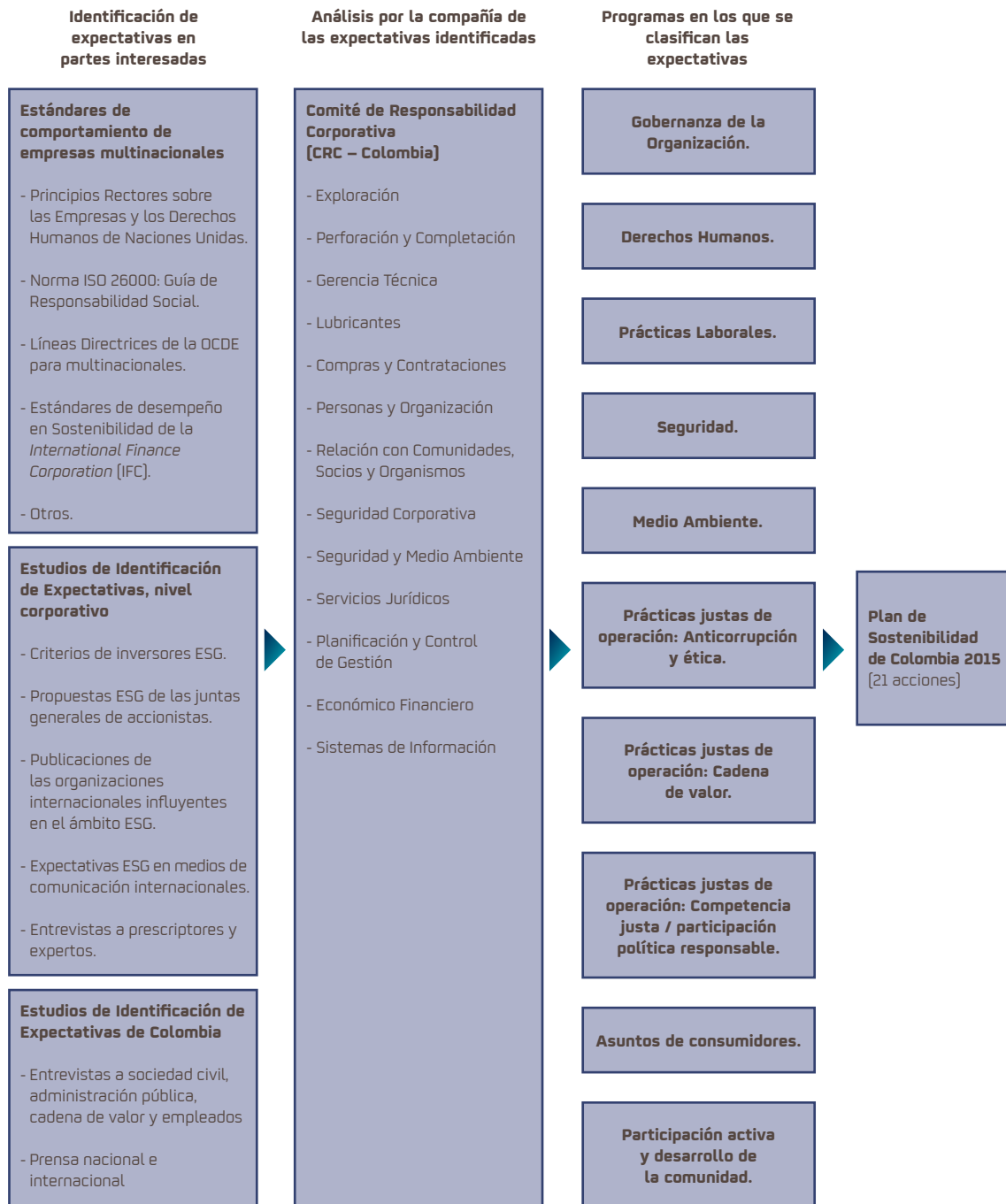
La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional.

Adicionalmente, hemos elaborado un *estudio de identificación de expectativas*, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, tanto a nivel corporativo como a nivel país. Los estudios se centran en aspectos relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG).

Tras un proceso de análisis y consolidación de las expectativas de los estándares internacionales y estudios de identificación de expectativas, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Responsabilidad Corporativa de Colombia presidido por el Director de la Unidad de Negocio en Colombia y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de los negocios y unidades corporativas del país.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas en Colombia en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2015, que es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 21 acciones concretas de corto plazo (2015) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en ocho de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de Derechos Humanos es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Gobernanza, Prácticas laborales y Participación activa y desarrollo de la comunidad.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE COLOMBIA POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programa	Número de acciones
Gobernanza	3
Derechos Humanos	6
Prácticas laborales	3
Seguridad	1
Medio Ambiente	2
Prácticas justas de operación: Anticorrupción y ética	1
Prácticas justas de operación: Cadena de valor	2
Participación activa y desarrollo de la comunidad	3

El Plan de Sostenibilidad de Colombia 2015 no es la única contribución del grupo Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo así como las circunscritas a países o centros operativos determinados recogidas en nuestros respectivos Planes de Sostenibilidad.

El 71% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

Adicionalmente, Repsol Colombia ha añadido tres acciones en el presente Plan de Sostenibilidad, con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE GOBERNANZA

Expectativa:

La empresa debe adherirse a las mejores prácticas disponibles de cualquier ámbito (ético, medioambiental, social, etc.).

Expectativa:

La compañía debe desarrollar una estrategia de relación con sus grupos de interés. Debe realizar un análisis del riesgo del entorno y establecer planes de manejo del entorno.

Expectativa:

Fortalecer los objetivos de la compañía en materia de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

Expectativa:

Las empresas deben mantener un diálogo fluido con sus grupos de interés.

Expectativa:

La empresa debe tener el espíritu de tener una actitud que promueva la transparencia y el buen gobierno, mostrando una visión a largo plazo.

Expectativa:

Además de dialogar con la administración, es necesario aumentar el diálogo con la sociedad y también dentro del sector.

Acciones incluidas en el programa:

1. Desarrollar el sistema de Comunicación y Reclamación a nivel operacional de Repsol en Colombia.
2. Diseñar una matriz de cumplimiento de compromisos contractuales de Exploración Offshore para la entrega de información técnica a entes reguladores y socios.
3. Presentar el Plan Estratégico de la Unidad de Negocio de Colombia a los empleados.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan. Las acciones se han ordenado alfabéticamente:

ACCIÓN	Desarrollar el sistema de Comunicación y Reclamación a nivel operacional de Repsol en Colombia.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos el procedimiento de Comunicación y Reclamación de la Unidad de Negocio. Lo divulgaremos interna y externamente, con el objetivo de tener la trazabilidad de las comunicaciones y reclamaciones de las diferentes partes interesadas para dar respuesta oportuna y minimizar los riesgos de no dar respuesta o dar una respuesta inadecuada.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del procedimiento de comunicación y reclamación antes del 30 de marzo de 2015. - Realización de cuatro publicaciones internas a los empleados de Colombia sobre el mecanismo. - Realización de dos socializaciones con comunidades.

ACCIÓN	Diseñar una matriz de cumplimiento de compromisos contractuales de Exploración Offshore para la entrega de información técnica a entes reguladores y socios.
DESCRIPCIÓN	Construiremos una matriz de seguimiento de compromisos de entrega de información técnica que asegure el cumplimiento de estas obligaciones contractuales de los bloques exploratorios offshore. Esta buena práctica permitirá profundizar la transparencia en la gestión de Repsol ante entes reguladores y socios.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Ratio: transmittals / compromisos.- Cierre de la matriz de cumplimiento.
ACCIÓN	Presentar el Plan Estratégico de la Unidad de Negocio de Colombia a los empleados.
DESCRIPCIÓN	Daremos a conocer a los empleados las líneas de trabajo estratégicas de la Unidad de Negocio de Colombia para el 2015 y años venideros.
INDICADOR	100% del personal con información de las líneas generales del Plan Estratégico de la Unidad de Negocio en 2015.

Programa 2

Derechos Humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

A estos, se unen seis acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad de Colombia, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE PRINCIPALES LAS EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Expectativa:

Identificar los impactos tangibles e intangibles de la vulneración de los derechos humanos de la empresa sobre los derechos humanos.

Expectativa:

La empresa debe asegurar las operaciones de las empresas a través de acuerdos de Repsol con el Ministerio de Defensa.

Expectativa:

Verificar que las disposiciones de seguridad de la organización respetan los derechos humanos y son coherentes con la normativa internacional y con las normas para lograr el cumplimiento de la ley.

Expectativa:

Es importante para las compañías evaluar si compensa desarrollar actividades en estos territorios con presencia de grupos armados, ya no sólo por términos económicos sino también por términos de reputación.

Expectativa:

Algunas comunidades tienen experiencia en la consulta previa pero hay muchas comunidades que no la conocen. Las empresas deben fortalecer la medición del impacto social, qué impacto va a generar la actividad en las comunidades y cómo compensar y mitigar los impactos negativos.

Acciones incluidas en el programa:

1. Comunicar a nuestras partes interesadas los resultados del estudio de derechos humanos realizado en el Bloque RC-12 sector Oriental.
2. Desarrollar un seguimiento a la inclusión de la cláusula de responsabilidad corporativa en Derechos Humanos en los contratos que se vayan produciendo desde la Unidad de Negocio de Colombia.
3. Elaborar una matriz indicadora del cumplimiento en materia de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos para Repsol Colombia.
4. Impulsar la inclusión de los fundamentos y lineamientos de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en el desarrollo de las operaciones en el documento del Ministerio de Defensa "Metodología para el Fortalecimiento de la Seguridad".
5. Participar activamente en los Foros y Mesas de Trabajo programados por MinDefensa y Gobierno, para obtener información oficial sobre los alcances del proceso de paz y post conflicto que permitan minimizar los riesgos reputacionales en proyectos.
6. Realizar el cierre de la consulta previa, libre e informada para la ejecución de la sísmica 3D Offshore del Bloque RC-12.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan. Las acciones se han ordenado alfabéticamente:

ACCIÓN	Comunicar a nuestras partes interesadas los resultados del estudio de derechos humanos realizado en el Bloque RC-12 sector Oriental.
DESCRIPCIÓN	Daremos a conocer el resultado del estudio de derechos humanos a las 18 comunidades Wayuu, entre otras partes interesadas del estudio, así como a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y al Ministerio del Interior.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de comunidades informadas/Número de comunidades analizadas en el estudio. - Acta de reunión con la ANH. - Acta de reunión con MinInterior.

ACCIÓN	Desarrollar un seguimiento a la inclusión de la cláusula de responsabilidad corporativa en Derechos Humanos en los contratos que se vayan produciendo desde la Unidad de Negocio de Colombia.
DESCRIPCIÓN	Los Servicios Jurídicos y el área de Compras y Contratos velaremos porque se incorpore la cláusula actualizada sobre Derechos Humanos en los contratos que se vayan suscribiendo desde la Unidad de Negocio de Colombia.
INDICADOR	Porcentaje de contratos en que se ha incluido la cláusula.
ACCIÓN	Elaborar una matriz indicadora del cumplimiento en materia de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos para Repsol Colombia.
DESCRIPCIÓN	Construiremos una matriz que permita evaluar el riesgo de Repsol en Colombia sobre los temas relacionados con Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.
INDICADOR	Matriz elaborada y desarrollada.

ACCIÓN	Impulsar la inclusión de los fundamentos y lineamientos de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en el desarrollo de las operaciones en el documento del Ministerio de Defensa “Metodología para el Fortalecimiento de la Seguridad”.
DESCRIPCIÓN	La Dirección de Seguridad para la Infraestructura del Ministerio de Defensa de Colombia, en coordinación con las empresas operadoras del sector de Hidrocarburos, proyectamos la elaboración del documento “Metodología para el Fortalecimiento de la Seguridad en el sector Hidrocarburos”. Desde Repsol impulsaremos la inclusión en este documento de un capítulo sobre Derechos Humanos y Principios Voluntarios.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Envío de información sobre temas de Derechos Humanos y Principios Voluntarios para ser tenidos en cuenta.- Documento preliminar de la “Metodología para el Fortalecimiento de la Seguridad en el sector Hidrocarburos” Incluyendo el capítulo sobre temas de Derechos Humanos y Principios Voluntarios.

ACCIÓN	Participar activamente en los Foros y Mesas de Trabajo programados por MinDefensa y Gobierno, para obtener información oficial sobre los alcances del proceso de paz y post conflicto que permitan minimizar los riesgos reputacionales en proyectos.
DESCRIPCIÓN	<p>Asistiremos, adoptando un papel activo, a los eventos oficiales programados por el Gobierno Nacional, la Asociación Colombiana del Petróleo [ACP], el Ministerio de Defensa y otros colectivos con el fin de tener la información oficial sobre la agenda desarrollada en el proceso de paz y los acuerdos adquiridos por el Gobierno Nacional. De esta forma podremos evaluar y presentar análisis que minimicen el riesgo reputacional de la organización en la toma de decisiones operacionales en Colombia.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar a la organización Análisis de Seguridad bimensuales sobre los avances del proceso de paz y la gestión del post conflicto en el país. - Enviar trimestralmente a los trabajadores de la Unidad de Negocio de Colombia un Boletín Informativo sobre los acuerdos alcanzados en el proceso y los efectos en el país.
ACCIÓN	Realizar el cierre de la consulta previa, libre e informada para la ejecución de la sísmica 3D Offshore del Bloque RC-12.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos todas las compensaciones y/o acciones necesarias para el cierre del proceso de consulta previa, libre e informada realizada con 18 comunidades de la etnia Wayuu de la extrema alta guajira. De esta forma cerraremos los 18 procesos de consulta realizados para sísmica 3D de bloque RC-12 sector Oriental.</p>
INDICADOR	<p>Acta de cierre de la consulta realizada para las 18 comunidades por el Ministerio de Interior de Colombia.</p>

Programa 3

Prácticas Laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

A estos, se unen las tres acciones individuales que Repsol Colombia ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

Expectativa:

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en aquellos aspectos que sea posible.

Expectativa:

Fomentar la formación del capital humano, en particular creando oportunidades de empleo y ofreciendo formación a los empleados.

Expectativa:

Los temas de RSC deberían formar parte del proceso de introducción de los nuevos empleados.

Expectativa:

Dar a conocer la importancia de los temas de RSC no solo al Comité de RSC sino también a todos y cada uno de los empleados.

Expectativa:

Proporcionar a todos los trabajadores, en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico y oportunidades para la promoción profesional, de manera equitativa y no discriminatoria.

Acciones incluidas en el programa:

1. Desarrollar acciones derivadas de la Evaluación de Clima.
2. Establecer un programa de intercambio permanente de conocimiento con OXYCOL.
3. Fomentar la comunicación interna sobre cuestiones de Responsabilidad Corporativa a todos los empleados, no solo a los miembros del comité.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan. Las acciones se han ordenado alfabéticamente:

ACCIÓN	Desarrollar acciones derivadas de la Evaluación de Clima.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un plan de acciones encaminadas al mejoramiento del clima sociolaboral a partir de los resultados de la Evaluación de Clima. Pondremos foco en las dimensiones de reconocimiento, proyecto Clima y visión de permanencia en la Compañía.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones implementadas. - Porcentaje de cumplimiento de las acciones del plan de Clima.
ACCIÓN	Establecer un programa de intercambio permanente de conocimiento con OXYCOL.
DESCRIPCIÓN	Impulsaremos la formación de nuevos profesionales y personal de Repsol en las instalaciones de OXYCOL, y lograremos sinergias en las formaciones que el personal de Repsol requiere y OXYCOL realiza.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de horas de nuevos profesionales formados en OXYCOL. - Número de horas de empleados de Repsol entrenados en OXYCOL. - Número de formaciones realizadas en conjunto con OXYCOL.

ACCIÓN	Fomentar la comunicación interna sobre cuestiones de Responsabilidad Corporativa a todos los empleados, no solo a los miembros del Comité.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos dos reuniones al año con el personal de la Unidad de Negocio de Colombia. La primera tendrá lugar en el segundo trimestre del año, y presentaremos los planes de acción establecidos para el año 2015. Posteriormente, en el cuarto trimestre, presentaremos los resultados alcanzados.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Número de reuniones.- Número de personas que asisten a las reuniones.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, Repsol Colombia ha incluido una acción en el presente Plan con la que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Expectativa:

Sería necesario dar mayor formación a los proveedores locales en aspectos de seguridad y medio ambiente.

Expectativa:

El transporte lo hacen contratistas que no cumplen tanto con la seguridad. Hay que hacer un seguimiento de la seguridad en la cadena de suministro (formación y planes de emergencia).

Expectativa:

La tercerización es un tema que está cobrando importancia. La seguridad y salud entre empleados y contratistas no es la misma. Por ello, recomienda monitorizar y evaluar a empleados y contratistas para que tengan las mismas condiciones de seguridad y salud.

Acciones incluidas en el programa:

1. Contribuir al desarrollo en temas de seguridad y medio ambiente de los proveedores indígenas.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Seguridad del presente plan.

ACCIÓN	Contribuir al desarrollo en temas de seguridad y medio ambiente de los proveedores indígenas.
DESCRIPCIÓN	Diseñaremos e implementaremos un programa seguridad y medio ambiente que permita desarrollar los potenciales contratistas presentes en nuestras áreas de influencia. Iniciaremos el programa con aquellos que presten servicios de transporte especial de personal y se encuentren ubicados en la Península de la Guajira.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Para el 2Q de 2015 obtener base de datos del 100% de los vehículos y conductores de La Guajira.- Para el 3Q de 2015 tener un listado de vehículos habilitados para trabajar con Repsol.- Para el 4Q de 2015 tener al 100% de los conductores capacitados en manejo preventivo.

Programa 5

Medio Ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, Repsol Colombia ha incluido dos acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	
<p>Expectativa: Las empresas deben aportar soluciones a los impactos generados sobre la pesca. La empresa debe sentarse y analizar los impactos que genera sobre la pesca.</p>	<p>Expectativa: Las empresas deben desarrollar de una forma medioambiental adecuada sus proyectos. Deben trabajar en reducir los impactos ambientales que generan.</p>
<p>Expectativa: Las empresas pueden desarrollar mejores y más exigentes planes para la gestión de emergencias.</p>	<p>Expectativa: El tema ambiental debe ser tratado por la empresa desde el diseño de instalaciones y procesos.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mapas de sensibilidad ambiental del Bloque COL-4. 2. Incorporar a los lineamientos del sistema integrados de gestión de SMA de la Unidad de Negocio Colombia las líneas de trabajo propuestas por la International Association of Oil & Gas Producers - OGP en su Guía 510. 	

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan. Las acciones se han ordenado alfabéticamente:

ACCIÓN	Desarrollar mapas de sensibilidad ambiental del Bloque COL-4.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos mapas que permitan identificar áreas de interés prioritario para el país y que ayuden en la planificación eficiente del territorio sobre el cual se desarrollarán las actividades en el bloque. Posteriormente realizaremos entrega oficial de los mismos a las partes interesadas (Invemar).
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Para el 3Q de 2015 identificar con información secundaria el 100% de las áreas sensibles para el bloque COL-04. - Para la finalización del ESHIA de COL-04 obtener los mapas de sensibilidad cartografiados y en formato Shape (ArcGis u otro). - Para el 4Q de 2015 presentar los mapas obtenidos a las partes interesadas.

ACCIÓN	Incorporar a los lineamientos del sistema integrado de gestión de SMA de la Unidad de Negocio Colombia las líneas de trabajo propuestas por la International Association of Oil & Gas Producers - OGP en su Guía 510.
DESCRIPCIÓN	<p>Incluiremos en la planificación, documentación, implementación y certificación de la Unidad de Negocio de Colombia los elementos OGP y la gestión de contratistas como pilares del sistema.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Para el 2Q de 2015 capacitar cuatro personas de la Unidad de Negocio de Colombia para que se certifiquen como auditores internos en la norma ISO 14001. - Para el 2Q de 2015 certificar una persona de la Unidad de Negocio de Colombia para que se certifique como auditor líder en la norma ISO 14001. - Para el 4Q de 2015 obtener la certificación ambiental de la Unidad de Negocio de Colombia bajo la norma ISO 140001.

Programa 6

Prácticas justas de operación: Anticorrupción y ética

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de adaptar sus prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, implementando políticas y prácticas al respecto. Deberán asegurar que sus líderes proporcionen compromiso, motivación y supervisión en la implementación de políticas anti-corrupción; formar a sus empleados en erradicar el soborno y la corrupción y proporcionar incentivos por los avances en esas materias; alentar a sus empleados, socios y proveedores a que informen sobre violaciones de las políticas de la organización; informar a las autoridades sobre violaciones a la ley penal, y alentar a aquellos con los que la organización realiza operaciones para que adopten prácticas similares.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Repsol Colombia, se ha incluido una acción más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA

Expectativa:

Las compañías deben blindarse internamente, deben fortalecer sus procesos internos y los procesos en sus relaciones tanto con la sociedad como con la administración, socios, proveedores, contratistas, etc.

Expectativa:

Proporcionar formación a los proveedores de la compañía sobre anticorrupción.

Expectativa:

Con respecto a la ética, las compañías tienen que llevar a cabo un adecuado comportamiento con todos su grupos de relación, con un foco muy claro en mantener una conducta transparente y honesta en todas sus relaciones.

Expectativa:

Repsol es una empresa muy seria en ese apartado (ética y corrupción) con sus estándares y políticas corporativas. Las empresas deben asegurar que todos los proveedores y contratistas estén alineados con las políticas de la compañía.

Acciones incluidas en el programa:

1. Divulgar a los socios la norma de ética y conducta de Repsol.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas justas de operación: Anticorrupción y ética del presente plan.

ACCIÓN	Divulgar a los socios la Norma de Ética y Conducta de Repsol.
DESCRIPCIÓN	A través de la Norma de Ética y Conducta de Repsol daremos a conocer el modelo de comportamiento de la Compañía en las actividades y operaciones en el relacionamiento con accionistas, socios, proveedores y autoridades en general. De esta forma trataremos de influir en el comportamiento responsable con su cadena de valor y contribuiremos a la construcción de relaciones sólidas y de confianza con las partes interesadas.
INDICADOR	- Comunicación formal de la Norma de Ética y Conducta a los tres socios de las actividades operadas por Repsol.

Programa 7

Prácticas justas de operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Repsol Colombia, se han incluido dos acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR

Expectativa:

Además de dialogar con la administración, es necesario aumentar el diálogo con la sociedad y también dentro del sector (proveedores/contratistas y socios).

Expectativa:

Las empresas más grandes como Repsol deberían acompañar más a las empresas que no dispongan de estándares tan elevados en materia social, ambiental y ética.

Expectativa:

Se espera que empresas multinacionales como Repsol en Colombia generen una competencia positiva entre los proveedores locales. Que ofrezcan formación técnica a proveedores y contratistas para mejorar su desempeño.

Expectativa:

Lo que empresas del tamaño de Repsol deben hacer es que sus subcontratistas tengan todas las certificaciones aplicables. Es muy importante que los subcontratistas estén alineados con la empresa principal en ese apartado para minimizar riesgos y aportar mayor seguridad.

Expectativa:

A veces el problema está en los contratistas, que muchas veces incumplen con las buenas prácticas que hace la compañía matriz. Las empresas deben estar más encima de la cadena de suministro. Hay que apoyar la formación a contratistas y también la exigencia de adaptación a los estándares de la empresa.

Acciones incluidas en el programa:

1. Contribuir al desarrollo de proveedores locales e incrementar la competitividad en los servicios de transporte aéreo costa afuera.
2. Realizar reuniones de arranque de proyectos de exploración con contratistas, comunidades, entes de gobierno y socios.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan.

ACCIÓN	Contribuir al desarrollo de proveedores locales e incrementar la competitividad en los servicios de transporte aéreo costa afuera.
DESCRIPCIÓN	Trabajaremos con las empresas locales auditadas en el año 2014 para que cierren los hallazgos de la misma, de forma que puedan alcanzar, o sobrepasar, el standard de aviación de Repsol.
INDICADOR	- Resolución de hallazgos de prioridad P1 y P2. - Número de comunicados a empresas.
ACCIÓN	Realizar reuniones de arranque de proyectos de exploración con contratistas, comunidades, entes de gobierno y socios.
DESCRIPCIÓN	Antes del inicio de cada proyecto de exploración, definiremos junto con todos los involucrados las responsabilidades de cada uno para el cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales, regulatorios y éticos en el desarrollo del mismo.
INDICADOR	Ratio: actas de asistencia a las reuniones/ proyectos de exploración.

Programa 8

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Repsol Colombia, en su presente edición, se han incluido tres acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

<p>Expectativa: Las empresas deben promover la capacitación de la gente local, formar a la gente, para mejorar sus oportunidades y tener de su lado a la comunidad.</p>	<p>Expectativa: Las compañías deben desarrollar proyectos con las comunidades que miren hacia el futuro, que sean sostenibles en el largo plazo.</p>	<p>Expectativa: Las empresas deberían llevar a cabo proyectos de agua potable. Este tipo de proyectos tendría un gran impacto muy positivo en la comunidad.</p>
<p>Expectativa: El gobierno ha tratado de maximizar el contenido local. Eso ha sido bien visto por algunas compañías. Las compañías deberían trabajar por promover la industria local y la formación de profesionales para el sector.</p>	<p>Expectativa: Las empresas deben aliarse con otras compañías, el Estado y las comunidades para optimizar y maximizar el impacto fruto de la inversión social en las comunidades.</p>	<p>Expectativa: La empresa debe trabajar para que la comunidad se vea beneficiada por los impactos que la compañía genera en su entorno.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar proveedores locales en las zonas remotas donde operamos. 2. Elaborar el Programa en Beneficio de las Comunidades del Bloque COL -4 maximizando los impactos positivos. 3. Fortalecer la relación con universidades por medio de la vinculación de becarios. 		

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan.

ACCIÓN	Desarrollar proveedores locales en las zonas remotas donde operamos.
DESCRIPCIÓN	Capacitaremos proveedores locales de zonas remotas donde mantenemos operaciones en diferentes frentes como seguridad y medio ambiente, temas tributarios y normativa de contratación de Repsol.
INDICADOR	Número de proveedores capacitados.

ACCIÓN	Elaborar el Programa en Beneficio de las Comunidades del Bloque COL-4 maximizando los impactos positivos.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos el Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC) para el Bloque COL-4 en el área de influencia que la Agencia Nacional de Hidrocarburos apruebe, maximizando los impactos positivos y desarrollando las comunidades con proyectos sostenibles.
INDICADOR	PBC elaborado y sometido a aprobación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
ACCIÓN	Fortalecer la relación con universidades por medio de la vinculación de becarios.
DESCRIPCIÓN	Facilitaremos que estudiantes de diferentes universidades encuentren en Repsol Exploración Colombia un espacio para realizar sus pasantías o prácticas profesionales.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Número de becarios que realizan pasantías.- Número de universidades a las que pertenecen los becarios.

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
Programa 1: Gobernanza de la organización	6
Desarrollar el sistema de Comunicación y Reclamación a nivel operacional de Repsol en Colombia.	7
Diseñar una matriz de cumplimiento de compromisos contractuales de Exploración Offshore para la entrega de información técnica a entes reguladores y socios.	8
Presentar el Plan Estratégico de la Unidad de Negocio de Colombia a los empleados.	8
Programa 2: Derechos Humanos	9
Comunicar a nuestras partes interesadas los resultados del estudio de derechos humanos realizado en el Bloque RC-12 sector Oriental.	10
Desarrollar un seguimiento a la inclusión de la cláusula de responsabilidad corporativa en Derechos Humanos en los contratos que se vayan produciendo desde la Unidad de Negocio de Colombia.	11
Elaborar una matriz indicadora del cumplimiento en materia de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos para Repsol Colombia.	11
Impulsar la inclusión de los fundamentos y lineamientos de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en el desarrollo de las operaciones en el documento del Ministerio de Defensa “Metodología para el Fortalecimiento de la Seguridad”.	12
Participar activamente en los Foros y Mesas de Trabajo programados por MinDefensa y Gobierno, para obtener información oficial sobre los alcances del proceso de paz y post conflicto que permitan minimizar los riesgos reputacionales en proyectos.	13
Realizar el cierre de la consulta previa, libre e informada para la ejecución de la sísmica 3D Offshore del Bloque RC-12.	13

Programa 3: Prácticas laborales	14
Desarrollar acciones derivadas de la Evaluación de Clima.	15
Establecer un programa de intercambio permanente de conocimiento con OXYCOL.	15
Fomentar la comunicación interna sobre cuestiones de Responsabilidad Corporativa a todos los empleados, no solo a los miembros del Comité.	16
Programa 4: Seguridad	17
Contribuir al desarrollo en temas de seguridad y medio ambiente de los proveedores indígenas.	18
Programa 5: Medio ambiente	19
Desarrollar mapas de sensibilidad ambiental del Bloque COL-4.	20
Incorporar a los lineamientos del sistema integrados de gestión de SMA de la Unidad de Negocio Colombia las líneas de trabajo propuestas por la International Association of Oil & Gas Producers - OGP en su Guía 510.	21
Programa 6: Prácticas justas de operación: Anticorrupción y ética	22
Divulgar a los socios la Norma de Ética y Conducta de Repsol.	23
Programa 7: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	24
Contribuir al desarrollo de proveedores locales e incrementar la competitividad en los servicios de transporte aéreo costa afuera.	25
Realizar reuniones de arranque de proyectos de exploración con contratistas, comunidades, entes de gobierno y socios.	25
Programa 8: Participación activa y desarrollo de la comunidad	26
Desarrollar proveedores locales en las zonas remotas donde operamos.	27
Elaborar el Programa en Beneficio de las Comunidades del Bloque COL-4 maximizando los impactos positivos.	28
Fortalecer la relación con universidades por medio de la vinculación de becarios.	28
Proceso de actualización de este Plan	29
Índice de acciones	30

